

ASOCIACION NACIONAL DE
FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS

Para Tener Justicia Hemos Nacido

AMUNATEGUI N° 220 Fone 6958017 Stgo.

Santiago, 9.12.91.-

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/4779

A: 05 FEB 92

P.A.A.	R.C.A.	F.W.M.
C.B.E.	M.T.O.	P.V.S.
M.T.O.	REDEC	J.R.A.
M.Z.C.		

ASOCIACION NACIONAL DE
FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS



MEMORANDUM AL PRESIDENTE DE CHILE DON PATRICIO AYLWIN
SOBRE POLITICA PENITENCIARIA A PROPOSITO DE BUSCAR LA DIS-
MINUCION DE LA DELINCUENCIA.

1.- Los partidos de derecha proponen la creación de Colonias Penales para en ellas rehabilitar.

Siendo Ministro de Justicia y posteriormente de Tierras Don Jaime Castillo Velasco a insinuación de nuestra Asociación se insertó una disposición en la Ley de la Reforma Agraria por la cual se facultaba a la CORA para entregar predios en todas las provincias de Chile para crear Colonias de rehabilitación agrícolas, ganaderas, pesqueras etc.,

ESTA NORMA FUE DEROGADA POR LA DICTADURA.

2.- En la Isla Santa María durante muchísimos años existió una Colonia de rehabilitación donde trabajaban la agricultura y ganadería más de 150 internos.

FUE ENTREGADA ESTA ISLA Y TODO EL TRABAJO SE PERDIO.

3.- Entre otras, los siguientes Centros fueron suprimidos por el régimen anterior:

-Colonia Pesquera de Pisagua. (Laboraban más de 50 internos) Desde Arica le compraban la producción.

-En Ultima Esperanza instalamos una Parcela de trabajo penitenciario e instalamos dos casas entregadas por la CORVI por 90 años en comodato. Ahora no hay nada. Incluso desaparecieron las casas. La primera vez que sembramos sacamos 1.500 fardos de avena sin costo alguno.

-En Punta Arenas se importó por la CORMAG siendo Vice Presidente el actual Intendente Roque Scarpa una fábrica de zapatos importada desde Alemania que costó miles de dolares (más de 200.000). Sería la industria de calzado más grande de Valdivia al SUR. Se entregaron las máquinas a otro organismo y nadie sabe nada.

-En la Penitenciaría de Santiago había una Panadería que producía pan para todos los Hospitales del área metropolitana y Carceles del mismo sector. Laboraba más de 200 internos. FUE DESMANTELADA POR LA DICTADURA. Argumentaron que podían entrar metralletas en los sacos de harina.

- En la Misma Penitenciaría estaba la segunda Imprenta más grande de Chile. Ahora no está ni en el lugar 500.-

- En la misma Penitenciaría había una carpintería que entregaba más de 40.000 (cuarenta mil) juegos de sillas y mesas escolares al Ministerio de Educación y Aprovechamiento cada año. FUE desmantelada y sus máquinas están botadas en el Recinto.

Personalidad Jurídica obtenida por Decreto 253 de Justicia publicados el 27.3.91. Es la continuación de la Personalidad Jurídica que se quitó ilegítimamente emanada de la Ley 17.594 del año 1972 y del Decreto 2.060 del Ministerio de Justicia del año 1966.

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS

Para Tener Justicia Hemos Nacido

AMUNATEGUI N° 220 Fone 6958017 Stgo.

- 2 -

ASOCIACION NACIONAL DE
FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS



- En la misma Penitenciaría había también un Taller de mecánica que se suprimió. Solo se arreglan vehículos del servicio hoy día. Igual había de baldosas,

- EN LOS AÑOS 50 y 70 CONCESIONARIOS PARTICULARES TENIAN INDUSTRIAS Y TALLERES EN LA PENITENCIARIA COMO SER:

Taller de Calzado del Sr español EYZAGUER.

Taller de Talabartería de la firma CAUSADE.

Taller de Empajadura de Chuicos de la Cristalerías TORO.

Taller de Calzado del Sr. Jacobo Kleinbar.

EN EL AÑO 1973 de una población de 1.200 internos trabajaban en los Talleres Fiscales más de 800 internos. Con los concesionarios particulares laboraban 200 reos más.

- En Valparaíso había una imprenta bastante grande que funcionaba en la Cárcel. Desapareció durante la dictadura.

- En Valdivia se instaló una moderna panadería. No existe la vendieron durante el régimen anterior.

- Se trajo una fabrica de cuadernos cuando era Ministro Don Sergio Molina. Fabrica 19.000 cuadernos en una hora. SE ENTREGO A UN CONCESIONARIO PARTICULAR QUE DEPENDE DE LA PAPELERA Y SE UTILIZA EL TRABAJO DE LOS INTERNOS PARA QUE HAGA NEGOCIO EL PARTICULAR CON LA MAQUINA QUE ES DE LA NACION.

ESTO SIGUE IGUAL PESE A NUESTROS DENUNCIOS.

- En Rancagua había una fábrica de baldosas. Se cerró.

- En San Felipe una grande fábrica de escobas y de artículos de mimbre. Igual se cerraron.

ESTOS SON SOLO EJEMPLOS.

4.- Desde Diciembre del año 1952 se le hacían imposiciones a los internos. Soy testigo de esto pues el suscrito controlaba el pago de imposiciones por los patrones.

5.- APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO TENIA LA OBLIGACION DE ENTREGAR PREFERENCIA A LOS TALLERES FISCALES DE PRISIONES EN LOS TRABAJOS QUE RECIBIA. NADA DE ESTO CORRE AHORA.-

6.- ES IMPORTANTE LEGISLAR A FIN DE DARLE FACILIDADES TRIBUTARIAS A LOS EMPRESARION PARTICULARES QUE SE INTERESAN EN INVERTIR INSTALANDO TALLERES-FABRICAS CENTRO DE TRABAJO EN LAS CARCELES O EN LOS PREDIOS PERTENECIENTES A GENDARMERIA QUE ESTAN SIN OCUPAR CONTIGUOS A LOS PENALES. (HAY MUCHOS EN EL PAIS).

7.- HAY EXPERIENCIA POSITIVA DE LA DEMOCRACIA ANTIGUA DE CONVENIOS CON OBRAS PUBLICAS A FIN DE HACER LABORAR

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS

Para Tener Justicia Hemos Nacido

AMUNATEGUI N° 220 Fone 6958017 Stgo.

- 3 -

ASOCIACION NACIONAL DE
FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS



A LOS INTERNOS. En Punta Arenas se abrió un TALUD de más de 5 kilómetros^u con los reos. Se entregó un mes antes de la fecha fijada. (Año 1969).

En San Antonio con el trabajo de los internos se hizo la Colonia de Investigaciones. En Temuco se hizo el Mercado con el trabajo de los internos.

En muchos pueblos de Chile se hacían trabajo con los internos.

8.- Igualmente se podrían hacer convenios con las autoridades del Ministerio de la Vivienda afin de hacer trabajar a los reos en paneles de casas prefabricadas etc.,

9.- El Presidente Carlos Ibañez sacó a trabajar a los internos para abrir el Istmo de OFQUI en los años 30. Se hizo un trabajo grande, No se terminó por razones de salud. ; Más de 50 años después con los avances de la medicina se podría intentar ?

10.- Debería legislarse a fin de rebajarle la pena por determinado tiempo trabajado. Por ejemplo un mes por cada año etc.,

11.- Debería obligarse a trabajar a todos menos a los detenidos. Los procesados pueden hacer trabajos de apoyo.

12.- Antes de lo que ganaban se les retenía un porcentaje del 10% para gastos del Establecimiento y un 10% para la cuenta de ahorro propia. Estaba autorizado para girar a su familia de sus fondos o ganancias mensuales.

13.- ESTA COMPROBADO QUE HABIENDO MUCHA MANO DE OBRA SE PUEDE SUPLIR LA FALTA DE CAPITAL EN EL TRABAJO DE LA TIERRA con el laboreo humano. Aquí se podría solucionar parte del problema especialmente en provincias.

14.- El 60% DE LOS REOS CONDENADOS QUE SALEN EN LIBERTAD REINCIDEN POR CARENCIA DE REHABILITACION EN GENDARMERIA. VUELVEN A DELINQUIR PUES SE ACOSTUMBRAN EN LAS CARCELES DONDE TIENEN COMIDA GRATIS, CAMA GRATIS, MEDICO GRATIS AMBIENTE PROPIO Y NADIE LOS MOLESTA EN ABSOLUTA CESANTIA.

¿ SI EL CHILENO LIBRE DEBE TRABAJAR PORQUE NO DEBE HACERLO QUIEN TRANSGREDIO LA LEY Y ESTA PRESO Y NECESITA REHABILITARSE. ? ES OBLIGACION DE LA NACION REHABILITARLO.

15 .- DEBE INTERESARSE A ORGANISMOS INTERNACIONALES A FIN DE INVERTIR EN EMPRESAS INSTALADAS EN LAS CARCELES. HAY ORGANISMOS DE LA ONU ESPECIALIZADOS EN LA CCSA CARCELARIA.

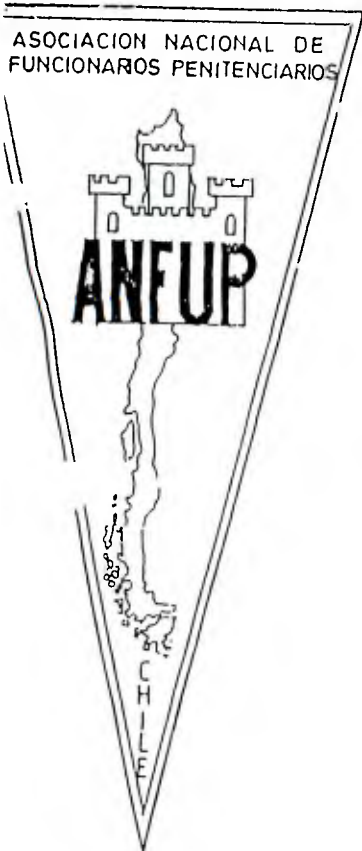
- Deben cambiarse los ramos de la Escuela Técnica de Gendarmería estableciéndose cursos o clases que enseñen a enseñar a laborar a los reos. La mayoría de los reos son hoy día

Personalidad Jurídica obtenida por Decreto 253 de Justicia publicados el 27.3.91. Es la continuación de la Personalidad Jurídica que se quitó ilegítimamente emanada de la Ley 17.594 del año 1972 y del Decreto 2.060 del Ministerio de Justicia del año 1966.

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS

Para Tener Justicia Hemos Nacido

AMUNATEGUI N° 220 Fono 6958017 Stgo.



menores de 25 años. No saben de trabajo. Cada Gendarme debe ser un profesor.
16.- Al mismo tiempo deben celebrarse convenios con organismos de capacitación como ser el INACAP que estuvo en un tiempo colaborando. Todo quedó en nada durante la dictadura.

17.- DEBE RESTABLECERSE LA PLANTA DE MAESTROS INSTRUCTORES DE TALLERES EN DONDE ESTE ESTA GENTE QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL TRABAJO PENITENCIARIO.

Al Servicio lo convirtieron en "custodiador". Lo rehabilitador se le eliminó la dictadura. De 12 Plantas que tenía eliminó la de Alcaldes, de Administrativos, de Maestros de Talleres, de Pacticantes, de Capellanes etc.

ESTA ES PARTE IMPORTANTE DE LA CRISIS QUE VIVE ESTE SERVICIO.

18.- Durante la dictadura la población penal aumentó más de un 100% y los vigilantes eran los mismos, los Talleres eliminados o desaparecidos y los reos en permanente cesantía. ESTA ES UNA DE LAS CAUSAS DE AUMENTO DE LA DELINCUENCIA

NO es culpa de este Gobierno. Es herencia del anterior.

Esto es todo lo que se le sugiere por si le pudiese servir. Lo hago porque resulta irritante que quienes no hicieron nada y eliminaron lo poco bueno que había vengan a pontificar en contra de su Gobierno que sí se ha preocupado. Y que incluso aumentó más vigilantes de los que aumentó ningún gobierno, ni todos los gobiernos anteriores juntos.

Ruégole perdonar la mala letra pues esto se hizo sin borrador.

Lo saluda atentamente en el nombre de los funcionarios afiliados a este gremio quien lo aprecia, respeta y agradece.

Milenko Mihovilovic E.

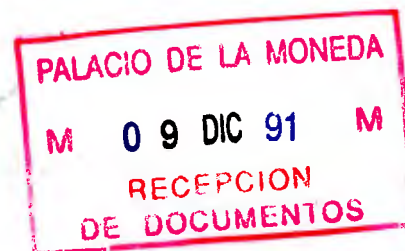


Atención de Don Marcelo Zapata.

Señor
Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la República de Chile
Presente

PERSONAL

PRIVADO.



259/149

MILENKO MIHOVILOVIC

Remite

Milenko Mihovilovic


PRADO